

Santiago del Estero, 16 de Marzo de 2011.-

**RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 018 /2011**

Ref.: Actuación N° 215/2011.-

Asunto: *Declara de interés los Encuentros "La Educación Superior de Argentina discute y propone: estrategias para el cumplimiento de las Metas del Milenio"*

**VISTO:**

La actuación de referencia presentada por la Coordinadora del Área de Relaciones Interinstitucionales de la UNSE, Mg. Ing. Sandra L. Martínez; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita declarar de interés los Encuentros "La Educación Superior de Argentina discute y propone: estrategias para el cumplimiento de las Metas del Milenio", organizados por nuestra Institución.

Que el mismo, se realiza en correspondencia con el Primer Objetivo del Milenio (ODM1) establecido en la Declaración del Milenio, aprobada por los líderes del mundo en la Cumbre del Milenio, celebrada por las Naciones Unidas en el año 2000: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Que se convoca a toda la Comunidad Educativa de la UNSE a poner en acto la responsabilidad social del conocimiento y participar de las diferentes actividades académicas que se organizaron, mediante la presentación de trabajos, que contribuyan a comprender pero también a actuar frente a esta situación en nuestros propios contextos locales y regionales

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2011, aprobándose por unanimidad Declarar de interés los Encuentros "La Educación Superior de Argentina discute y propone: estrategias para el cumplimiento de las Metas del Milenio. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2011)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARAR DE INTERES los Encuentros "La Educación Superior de Argentina discute y propone: estrategias para el cumplimiento de las Metas del Milenio", a desarrollarse en la sede de la UNSE, en un todo de acuerdo al cronograma que figura como ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** COMUNICAR y dar copia a la Ing. Sandra Martínez. Notificar al Área de difusión y por su intermedio a los docentes de la Facultad. Exhibir en transparente y publicar en la página web de la Facultad. Cumplido, archivar.

GNC/gnc.-

Rescd2011/018-11



Ing Agr GILLES AYRAULT  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAC. DE AGRON. Y AGROIND. (U.N.S.E.)



Dr. JOSÉ MAIDANA  
Vice Decano  
Fac. de Agronomía y Agroindustrias  
UNSE